

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

Título de la consultoría	Diseñar, facilitar, realizar y sistematizar una experiencia de consulta directa y dialogo bilateral entre adolescentes y el Gobierno nacional integrado al proceso de concertación de un documento Conpes para la protección de niñas, niños y adolescentes de Colombia de violencias y vulneraciones de derechos
--------------------------	---

2. Términos de Referencia

a. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. Este marco establece los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc. El programa está alineado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2020-2023 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y su desarrollo se fundamenta en el mandato, las capacidades y las ventajas comparativas del UNICEF, tales como la capacidad de articular actores diversos y de incidencia multinivel en torno a la protección integral de la niñez; la vinculación de la programación humanitaria y de desarrollo; la presencia en las regiones más rezagadas; la experiencia de trabajo con adolescentes, y el uso de diversos enfoques basados en el territorio, la población, la discapacidad, el género, la etnicidad, el ciclo de vida y los derechos de la infancia. El objetivo general del programa es contribuir a establecer entornos protectores e inclusivos que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación, la protección, la salud, el agua, saneamiento e higiene (WASH) y la nutrición con un enfoque de equidad y en armonía con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021.

Teniendo en cuenta este objetivo general, dentro del tercer gran resultado del plan de cooperación, “Asistencia técnica para la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como catalizadores”, la oficina de UNICEF Colombia de común acuerdo con el gobierno nacional, decidieron crear un resultado específico para trabajar frente al liderazgo y la participación adolescente en alianza con el sector privado (resultado 3.5 “Las instituciones gubernamentales cuentan con capacidades y herramientas para promover el liderazgo, la participación y el emprendimiento adolescente en alianza con el sector privado”).

Así mismo, también se acordó un resultado particular que da continuidad a los procesos de fortalecimiento de capacidades en diseño, planificación, ejecución y seguimiento de políticas y programas de atención a la niñez, dando especial énfasis a grupos vulnerables y en condición de pobreza. (resultado 3.6 “Las autoridades nacionales y territoriales cuentan con las herramientas y capacidades para el monitoreo y la aceleración del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que más afectan a la niñez, la adolescencia”)

Teniendo en cuenta las prioridades programáticas reveladas por ambos resultados, se presenta la oportunidad de encontrar sinergias entre el área de Desarrollo Adolescente y Participación y el equipo de Inclusion Social, toda vez que de parte del gobierno nacional surgen solicitudes de apoyo para integrar la voz, ideas y propuestas de niños, niñas y adolescentes en la construcción de políticas publicas orientadas a la protección de la niñez.

Este es el caso del diseño de un documento Conpes para proteger a las niñas, niños y adolescentes de Colombia de violencias y vulneraciones de derechos, que desde finales de 2020, DNP esta liderando metodológicamente en concertación con todos los sectores de la administración publica. Por medio de este, se busca instrumentalizar la política de infancia y adolescencia, llegando a compromisos de programación presupuestal y cumplimiento de metas y objetivos

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

específicos relativos a violencias contra la niñez, equidad de género y prevención y mitigación de situaciones de alta vulnerabilidad, alineados a los compromisos establecidos para el ejercicio de derechos, prevención, protección, atención y restablecimiento definidos por la ley colombiana.

En medio del proceso de dialogo y concertación interinstitucional surge la oportunidad de tomar como insumo las voces de niños, niñas y adolescentes para que integren sus ideas, pensamientos y propuestas en este dialogo de política publica de alto nivel. Por esta razón, se acuerda entre DNP y UNICEF compilar los resultados de varios procesos de dialogo y validación de politicas públicas con niños, niñas y adolescentes, que hubieran surgido por iniciativa de entidades nacionales en los últimos tres años. De esta manera se contará con insumos pertinentes para complementar las estrategias y líneas de acción que tendrá este documento Conpes.

Así mismo, este insumo será la base para llevar a cabo una consulta directa con adolescentes en medio de la etapa final de diseño del documento de política. De esta manera, se recibirá la retroalimentación, nuevas opiniones e ideas desde ellos y ellas que son quienes conocen de manera más directa las dificultades y necesidades de sus territorios, sobre los planteamientos que a nivel técnico plasmaría el Conpes. Este ejercicio sería el primer antecedente de intercambio directo y dialogo ciudadano bilateral, con la población específica menor de edad, dando cumplimiento al ejercicio del derecho a la participación establecido en las leyes nacionales (Ley 1098 de 2006) y en las leyes internacionales (CDN) integrado en la metodología Conpes.

Para lo anterior y en cumplimiento de la alianza trazada entre UNICEF y DNP se requiere contratar una consultoría corta para desarrollar un análisis agregado de los procesos de consulta y dialogo con niños, niñas y adolescentes desarrollados por el Gobierno en los últimos tres años, así como diseñar y facilitar un taller de validación y consulta directa entre Gobierno nacional y niños, niñas y adolescentes como parte de la construcción colectiva del documento Conpes.

b. Objetivos y metas de la consultoría

Diseñar, facilitar, realizar y sistematizar una experiencia de consulta directa y dialogo bilateral entre adolescentes y el Gobierno nacional integrado al proceso de concertación de un documento Conpes para la protección de niñas, niños y adolescentes de Colombia de violencias y vulneraciones de derechos

c. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

- **Revisión documental** y análisis agregado de experiencias recientes de consulta y validación participativa con niños, niñas y adolescentes desarrolladas por el gobierno nacional y UNICEF en los últimos tres años. (insumos facilitados por DNP y DSNBF)
- **Identificar el grupo y definir el número** de niñas, niños y adolescentes que tengan experiencia en otros espacios de participación y que quieran unirse al ejercicio de forma voluntaria.
- **Diseñar metodológicamente un taller** de consulta y dialogo directo con adolescentes para validar las propuestas preliminares del Gobierno en medio de la concertación del documento Conpes, teniendo en cuenta herramientas dinámicas y didácticas que permitan recopilar de manera adecuada la voz, ideas y propuestas de las y los adolescentes que participen en el proceso,
- **Planificar y coordinar el desarrollo de un taller** de consulta y dialogo directo con adolescentes para validar las propuestas preliminares del Gobierno en medio de la concertación del documento Conpes
- **Facilitar y realizar el taller de consulta y guiar el dialogo** entre adolescentes y equipos técnicos de gobierno en torno al diseño de documento Conpes.

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

- **Sistematizar** los resultados y conclusiones del taller de consulta y dialogo directo con adolescentes en torno al diseño de documento Conpes.

d. Productos tangibles y medibles de la consultoría

Producto, tiempo y %	Descripción del producto y Entregable
Producto 1: (A una semana de contratación) 5%	Plan de trabajo validado por las áreas de Desarrollo Adolescente y Participación, Inclusión Social y la Dirección de Desarrollo Social de DNP
Producto 2: (A las tres semanas de contratación) 45%	Identificación del grupo de participantes, así como la propuesta metodológica para el desarrollo del taller de validación y consulta directa entre Gobierno nacional y adolescentes como parte de la construcción colectiva del documento Conpes. Documento de análisis agregado de los procesos de consulta y dialogo con niños, niñas y adolescentes desarrollados por el Gobierno en los últimos tres años. (integración en función de estructura preliminar del documento Conpes)
Producto 3: (A las ocho semanas de contratación) 50%	Sistematización de resultados y conclusiones del taller de consulta directa a adolescentes como parte de la construcción colectiva del documento Conpes.

e. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

1. Oportunidad en la entrega de los productos pactados.
2. Calidad técnica de los aportes y de los insumos técnicos contratados.
3. Aceptabilidad de asistencia técnica por parte de la comunidad y equipos receptores de la misma.
4. Pertinencia de la asistencia técnica suministrada.

f. Viajes durante la consultoría, si aplica adjuntar plan de viajes

N/A

g. Tiempo estimado de la consultoría en meses: 8 semanas (iniciando en segunda mitad de octubre)

h. Sección, Lugar de trabajo:	Programas, Inclusión Social	Primer Supervisor:
	Bogotá	Segundo Supervisor:

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

Profesional en ciencias sociales, humanas o jurídicas.

b. Experiencia necesaria:

SOLICITUD DE CONSULTORIA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

- Experiencia demostrada al menos de dos (2) años en procesos de dialogo directo con niñas, niños y adolescentes promoviendo su liderazgo y participación significativa, así como estableciendo relaciones con actores de diversos niveles en pro del bienestar de los niños.
- Conocimiento de metodologías participativas con niñas, niños y adolescentes en construcción de política publica y procesos de rendición publica de cuentas
- Experiencias como voluntario (es decir, estudios, trabajo voluntario, prácticas) son muy valoradas
- Conocimientos en derechos de la niñez y experiencia en procesos con la población identificada

c. Idioma requerido:

Fluidez en español oral y escrito es requerido

d. Requisitos para la contratación:

- UNICEF abrirá convocatoria en busca del mejor perfil profesional que se ajuste a los requerimientos descritos en estos términos de Referencia.
 - Se recibirán **propuestas económicas** de aquellos proponentes que manifiestan interés en practicar de un proceso de selección en la adjudicación de este contrato.
 - Luego de recibir repuestas en la fecha indicadas, se evaluará la propuesta más costo-efectiva confirmando la selección al proponente ganador.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
 - Certificación de afiliación a EPS
 - Certificación Bancaria
 - RUT

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión dentro de su equipo humano, y alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su situación de discapacidad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión u origen étnico, a participar en el cumplimiento de la misión de la Organización desde sus diferentes tipos de vinculación. En este sentido, la Organización está interesada en contar con personas comprometidas con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.

UNICEF fomenta una cultura institucional basada en la rendición de cuentas y en la política de tolerancia cero frente a cualquier comportamiento que va en contra de los valores, metas y objetivos que las Naciones Unidas y la Organización se han comprometido a proteger. Esto incluye la prohibición de cualquier incidente de abuso y explotación sexual por parte del personal contratado por la organización o de asociados en la ejecución, así como el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación en el ámbito laboral. UNICEF también se adhiere a los estrictos principios de la protección de niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, todas las personas candidatas que participen en nuestros procesos de selección estarán sujetas a referencias rigurosas y verificaciones de antecedentes, y se espera que cumplan con estos estándares y principios.